

# Modelo de recurso contra sentencia

---

Parametrizable • España y Latinoamérica

María Fernanda Valarino González

El recurso no se gana repitiendo la demanda: se gana identificando el error concreto de la sentencia y encajándolo en un motivo. Este modelo está montado sobre esa lógica —un motivo, un error, una consecuencia— y sirve tanto para la suplicación española como para la apelación latinoamericana.

## Nota de uso

---

**Cuándo se usa:** cuando la sentencia te es desfavorable en todo o en parte y hay error en los hechos probados, en la valoración de la prueba o en la aplicación de la norma.

**Qué hay que tener a mano:** la sentencia completa, el acta del juicio o la grabación, los documentos que sostienen la revisión de hechos y la fecha exacta de notificación.

**Qué se decide caso por caso:** qué motivos se articulan y en qué orden, y si se pide revocación total o parcial. Un recurso con dos motivos sólidos vale más que uno con seis genéricos.

**Aviso:** este modelo es un esqueleto de trabajo, no un dictamen. Toda referencia normativa va marcada [VERIFICAR] y debe confirmarse en la fuente oficial de tu jurisdicción y en la fecha de los hechos antes de presentarlo. La decisión y la firma siguen siendo tuyas.

## El modelo

---

### AL JUZGADO / A LA SALA DE [ÓRGANO]

► **España:** recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del TSJ, anunciado ante el Juzgado que dictó la sentencia. ►

**Latinoamérica:** recurso de apelación o el que corresponda; comprueba ante qué órgano se interpone y si hay anuncio previo.

[PROCURADOR / REPRESENTANTE], en nombre de [CLIENTE], en los autos de [PROCEDIMIENTO] n° [N° PROCEDIMIENTO], ante el órgano comparezco y DIGO:

Que habiéndome notificado con fecha [FECHA DE NOTIFICACIÓN] la sentencia n° [N°] de [FECHA], y no estando conforme con la misma, por medio del presente escrito interpongo RECURSO DE [SUPLICACIÓN / APELACIÓN] dentro del plazo legalmente conferido [VERIFICAR plazo y forma de cómputo], con base en los siguientes

### MOTIVOS DEL RECURSO

PRIMERO.— Revisión de los hechos probados. Se interesa la modificación del hecho probado [N°], que debe quedar redactado como sigue: «[NUEVA REDACCIÓN PROPUESTA]».

La revisión se sustenta en [documento n° \_\_\_ / folio \_\_\_ / minuto \_\_\_ de la grabación], del que resulta de forma directa y sin necesidad de conjeturas que [QUÉ RESULTA]. La modificación es trascendente para el fallo porque [POR QUÉ CAMBIA EL RESULTADO].

**Regla práctica:** pide solo las revisiones que cambian el fallo, y para cada una señala el documento concreto y por qué es determinante. Una revisión que no altera el resultado debilita el recurso entero.

SEGUNDO.— Infracción de normas sustantivas. La sentencia infringe [PRECEPTO] [VERIFICAR], al [describir el error de aplicación o interpretación]. La interpretación correcta es [ARGUMENTO], como sostiene [SENTENCIA] [VERIFICAR referencia completa].

Aplicado al caso: [subsunción concreta de los hechos probados —una vez revisados— en la norma correctamente interpretada].

TERCERO.— [OPCIONAL] Infracción de normas procesales / quebrantamiento de forma. La resolución ha [describir el defecto: falta de motivación, incongruencia, indefensión], habiéndose formulado en su momento la oportuna protesta [FOLIO / MINUTO], lo que ha producido indefensión efectiva porque [EFECTO].

CUARTO.— [OPCIONAL] Sobre la cuantificación. Subsidiariamente, y para el caso de no estimarse los motivos anteriores, el cálculo de [indemnización / cantidad] es incorrecto por [MOTIVO], siendo el importe correcto [IMPORTE] conforme al siguiente desglose: [DESGLOSE].

## SUPlico

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tener por interpuesto RECURSO DE [SUPlicACIÓN / APElACIÓN] contra la sentencia de [FECHA] y, previos los trámites legales, dicte resolución por la que, estimando el recurso, revoque [totalmente / parcialmente] la sentencia recurrida y, en su lugar, [PETICIÓN CONCRETA: qué debe declararse y a qué debe condenarse].

Por ser de Justicia que pido en [CIUDAD], a [FECHA].

OTROSÍ DIGO: [depósito o consignación para recurrir, cuando proceda] [VERIFICAR importe y forma de acreditación]. SUPlico se tenga por cumplido el requisito.

► **España:** comprueba depósito para recurrir y, en su caso, consignación del importe de la condena. ► **Latinoamérica:** muchos países exigen caución, depósito o pago previo para recurrir. Verifícalo antes de presentar: es causa frecuente de inadmisión.

## Cómo lo rellena Cowork

### ► PROMPT

Eres letrado/a especialista en recursos en [PAÍS/JURISDICCIÓN]. Te adjunto la sentencia [DOCUMENTO] y [el acta del juicio / los documentos del expediente].

Antes de redactar:

- 1) Resume el fallo y los hechos probados en 10 líneas.
- 2) Localiza los puntos débiles de la sentencia y clasifícalos: error en los hechos probados, error en la valoración de la prueba, infracción de norma sustantiva, defecto procesal, error de cálculo.
- 3) Dime cuáles de esos motivos son sólidos y cuáles descartarías, con el porqué.

Después, con los motivos que yo te confirme, rellena mi plantilla /Plantillas/Modelo\_Recurso.docx: un motivo por apartado, cada uno con el error, el documento o folio que lo acredita y por qué cambia el fallo.

Marca [VERIFICAR] toda cita y el plazo de interposición. No inventes referencias de sentencias: si no estás seguro de una, dilo en lugar de sostenerla.